



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL SESION EXTRAORDINARIA N° 45 30 DE MAYO DEL 2006

En San Bernardo, a 30 de mayo del año dos mil seis, siendo las 12:11 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 45, presidida por la Sra. Alcaldesa, doña Orfelina Bustos Carmona, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS
SRA. ANGELICA PINO SAN MARTIN
SRA. SONIA GONZALEZ ROMO
SR. LEONARDO SOTO FERRADA
SR. JUAN ZUÑIGA PACHECO
SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN
SR. GERMAN VENEGAS RODRIGUEZ
SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S), Sr. Pedro Uribe Muñoz.

TABLA:

1.- ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA "SERVICIO DE ASEO Y MANTENCION DE DEPENDENCIAS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO".

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA "SERVICIO DE ASEO Y MANTENCION DE DEPENDENCIAS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO".

SRA. ALCALDESA Si hay algún punto de vista nuevo, que por favor lo expresen los Sres. Concejales. Tiene la palabra la Srta. Angélica y don Leo.

SRA. PINO En realidad que darle la propuesta a este oferente me parece beneficiar o felicitar o darle un premio por su forma de tratar a sus trabajadores, pero también es cierto que si no aprobamos hoy día esta propuesta, efectivamente van a quedar sin trabajo muchas personas, entonces en base a eso, solamente, es que voy a cambiar mi voto.

SRA. ALCALDESA Correcto. Don Leo.

SR. SOTO Bueno, algunos aspectos de la discusión que ha habido sobre los trabajadores, yo no los comparto, yo creo que no han habido denuncias concretas que hayan llegado al Concejo sobre malos tratos, ojalá hubieran habido, estar en conocimiento de ellas, pero yo por lo menos no he sabido.

Pero sin perjuicio de ello, yo, mi cuestionamiento, Sra. Alcaldesa, hemos hablado de transparencia en este proceso, va por otro lado, de que las cosas se hagan transparente y bien, porque la transparencia es la base del ejercicio que estamos teniendo acá, y por ejemplo, jamás se había tocado el punto que necesitamos quórum especial para este tema.

Se entregaron las cosas a última hora, ayer a las 6 de la tarde, todos los antecedentes, pero yo lo recibí hoy día a primera hora, antes de entrar al Concejo, jamás se habló que había un quórum especial. Una oferta, la única que se encuadra en el presupuesto, está calcada matemáticamente al presupuesto y la otra lejana.

A mí estas cosas no me gustan, el tema de transparencia, me gustaría que se tuviera un explicación de términos de como fue largo el proceso, porque yo recuerdo que aquí mismo su personal dijo que las cosas se iban a hacer mejor, que no se iba a hacer como se están haciendo ahora, que se iba a ver el presupuesto oficial para evitar manejos que se hacían en otras licitaciones, y ahora estamos en esta licitación haciendo lo mismo que hemos dicho que no se debía hacer.

Yo debo ser consecuente con lo que dijo la administración en un principio.

SRA. ALCALDESA A ver, a mí me parece que es gravísimo dudar de la transparencia, porque si hay elementos que digan que esto no ha sido transparente, usted está obligado a expresarlo, a lo mejor no a mí, pero expresarlo a la Contraloría. Por qué es grave, porque yo me la he jugado por los sistemas transparentes.

Entonces, cuando se duda de eso no lo puedo aceptar, no lo puedo aceptar. Sí que acepto, y por eso me he dado a la razón, de que fue a última hora el tema, y por eso que accedí a que lo conversáramos, a que examináramos, pero tampoco puedo aceptar que usted, Sr. Concejal, diga que no sabía que era por 3 años, toda vez que la ley expresa que cuando una adjudicación excede el período alcaldicio yo necesito los 3/4 de apoyo, así es que eso usted sabe que es así, entonces me llama la atención que usted lo diga ahora.

De tal manera que yo llamo a este Concejo a votar de nuevo, no nos queda otra. Sr. Concejal.

SR. VILLAVICENCIO Muy simple lo que voy a decir, votemos nuevamente, pero también armemos la comisión, ahora, para la modificación del reglamento interno, antes de votar...

SRA. ALCALDESA No, es que no puedo, porque es...

SR. VILLAVICENCIO No puede ser ahora.

SRA. ALCALDESA Una vez terminado...

SR. VILLAVICENCIO Pero está el espíritu de este Concejo...

SR. VENEGAS Eso depende de nosotros.

SR. VILLAVICENCIO Depende de nosotros, lo ponemos en tabla para el siguiente Concejo, lo resolvemos ahora, esa es mi inquietud, para que no se nos quede en el tintero, porque justamente todo lo que está pasando hoy día es producto de que nos han dejado medio atravesados como Concejales, en apretarnos a votar una propuesta por 3 años, por cierta cantidad de plata, que es importante, 7.000.000 mensuales, en estas condiciones, después de todo lo que nos enteramos, entonces también nos deja medio cazados de los dedos en la guillotina, no los puedo tirar para atrás ni para adelante.

SRA. ALCALDESA Sr. Concejal, le quiero reiterar que no le puedo acoger en este momento lo que usted señala, pero yo levanto el Concejo y formamos la comisión.

Bueno, vamos a entrar a una segunda votación, en los mismos términos, conversando con la señora empresaria sobre el trato a su gente, conversando para que se le dé plazo a los trabajadores para que terminen, presenten su certificado de 8° año, y con el informe trimestral a este Concejo, por parte del ITS, y sin desmedrar, naturalmente las facultades fiscalizadoras de los Sres. Concejales. Entramos, entonces, a votación.

Tendré que repetir de nuevo, adjudicar la propuesta Servicio de Aseo y Mantenimiento de dependencias de la I. Municipalidad de San Bernardo a la Sra. Julia Ampuero Estrada, por el valor de \$6.997.914.- IVA incluido, por un período de 3 años, eso estamos votando, ¿quienes votan a favor entonces?, 6. ¿Quiénes votan en contra?, la Srta. Sonia González vota en contra. ¿Quiénes se abstienen?, don Leo Soto y don Sergio Villavicencio.

ACUERDO N° 357-06 **“Se acuerda adjudicar el contrato denominado “Servicio de Aseo y Mantenimiento de Dependencias de la I. Municipalidad de San Bernardo”, a la Sra. Julia Ampuero Estrada, por seis votos a favor y el voto en contra de la Concejal Srta. Sonia González y la abstención de los señores Concejales Sergio Villavicencio y Leonardo Soto, por ser este contrato que excede el período alcaldicio por un monto de \$6.997.914.- IVA incluido por un período de tres años, renovable por un año más con acuerdo del Concejo.”**

Siendo las 12:20 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS

SRA. ANGELICA PINO SAN MARTIN

SRA. SONIA GONZALEZ ROMO

SR. LEONARDO SOTO FERRADA

SR. JUAN ZUÑIGA PACHECO

SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN

SR. GERMAN VENEGAS RODRIGUEZ

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME

ORFELINA BUSTOS CARMONA
ALCALDESA

PEDRO URIBE MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE